

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE " SEGURIDAD PRIVADA Y ASESORÍA BUNKER CIA. LTDA "

En la ciudad de Machala a los 20 días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 09H56am, en las oficinas de la compañía, se encuentran presentes los socios de la Compañía: la Sra. Rocío Isabel de Fátima Valarezo Grunauer y la Srta. Ericka Ivanova Rosas Valarezo. Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación de los siguientes Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Bajo la presidencia de la Srta. Ericka Ivanova Rosas Valarezo y actuando como secretario ad-hoc designado por la junta, la Sra. Rocío Isabel de Fátima Valarezo Grunauer, se instala la sesión pasándose a tratar a resolver los puntos del orden del día.

- 1.- Toma la palabra la Presidenta quien da lectura al informe presentado por la Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2019, este informe es aprobado por unanimidad por el Junta General de Socios.
- 2.- Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura al informe de la Auditoría Externa realizada por la empresa ARIAS Y ASOCIADOS este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Socios.
- 3.- La Presidenta toma la palabra y da lectura al informe de Comisario del año 2018, este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Socios.
- 4.- A continuación, se pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se aprueba sin ninguna objeción por parte de la Junta General de Socios.

Por haberse cumplido con el orden se pone el acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13:00 horas del día.
Para constancia firman los socios.


Socio - Presidente


Socio - Gerente